

LA ACCESIBILIDAD EN LAS BIBLIOTECAS LATINOAMERICANAS

*Maestro Robert Endean**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, y tiene un carácter de tratado internacional al que se adhirieron todos los países latinoamericanos y caribeños. En este instrumento prescriptivo se aclara que las personas con discapacidad incluyen aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden ver impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.

Los tipos de discapacidad son los siguientes:

- Discapacidad auditiva
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad motriz
- Discapacidad visual
- Discapacidad múltiple
- Autismo

El texto de la Convención también indica que los Estados adherentes deben adoptar medidas para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, que tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.



Teclado Braille

Al respecto, es de notar que la accesibilidad es un derecho que se refiere a la cualidad de aquello que es de fácil acceso, trato o comprensión.

Hace algunas décadas se discutía si las bibliotecas debían atender a las personas con discapacidad, pues se consideraba que su condición era un asunto particular que sólo era de incumbencia para quienes tenían la responsabilidad y el cuidado de esas personas. En el fondo, había una gran incompreensión y prejuicio al respecto de las personas con discapacidad, atribuyéndoles conductas incontrolables, violentas, incontinentes, irascibles, inefables y otras similares.

Para lograr la accesibilidad en las bibliotecas se deben modificar sus espacios, iluminación, mobiliario, equipo, colecciones, procesos y servicios, además de formar a los bibliotecarios para que sean capaces de ayudar a las personas con discapacidad cuando lo soliciten, con una actitud asertiva y sin asustarse, impacientarse o tener ataques de ansiedad.

Aunque aún falta mucho por hacer en la materia, son varios los ejemplos de acciones realizadas en distintos países de la región para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en las bibliotecas. Veamos algunos casos.

En Argentina se viene promoviendo en las instituciones de educación superior el concepto de “biblioteca accesible”, que tiene la intención de avanzar en la disponibilidad de contenidos e información en igualdad de oportunidades. Una biblioteca accesible es un espacio para todas y todos, así como un servicio adecuado, independientemente de las condiciones físicas, sensoriales y cognitivas de los usuarios. Sus características son el acceso físico, la señalización, el acceso a los documentos, las ayudas técnicas, la existencia de documentos en formatos de audio, con letras grandes, con regulación de la velocidad de lectura y/o con ayudas gráficas, así como el personal bibliotecario capacitado.



Para establecer bibliotecas accesibles, en este país se han consolidado numerosos grupos de trabajo en estas instituciones, los cuales realizan actividades de capacitación, adaptación y digitalización de materiales. Además, se emprenden acciones de accesibilidad vía web, de conformación de redes bibliotecarias para atender asuntos de accesibilidad, así como la integración de grupos de estudiantes con discapacidad.

En Brasil se encuentran ejemplos de bibliotecas académicas que tienen computadoras con programas especiales para personas con discapacidad visual, además de rampas, pasillos y mobiliario adecuado para personas con discapacidad motriz.

En Chile, los principales recursos materiales con que se cuenta en varias bibliotecas académicas son computadoras con programas Jaws, Magic y Duxbury, software lector de voz, impresora Braille y máquinas Perkins, Thermoform, textos en Braille y materiales en relieve para estudiantes con discapacidad visual, entre otros. Asimismo, en algunas de esas bibliotecas hay espacios dedicados para brindar atención directa a las personas con discapacidad.

En este país encontramos una propuesta de programa cooperativo para brindar servicios y atención a las personas con discapacidad psiquiátrica en las bibliotecas públicas, entendiendo que este tipo de personas presentan trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanente, sin mostrarse violentas. Para la viabilidad de esta propuesta, se ha planteado un perfil profesional del bibliotecario que debe atender esta clase de personas, a sus familiares y a su equipo terapéutico.

Colombia también ha implementado soluciones tecnológicas para personas con discapacidad visual en las bibliotecas académicas, además de haber di-

señado señalizaciones para orientarlas en los recintos. Por otra parte, en las salas de informática de las bibliotecas públicas de Bogotá se están implementando tecnologías de información y comunicación dedicadas a las personas con discapacidad, además de que se reconoce la necesidad recurrente de capacitar al personal.

Considerando que la discapacidad visual es un tema multifactorial y polisémico, en México se puso en marcha en 2014 la Red de Servicios Bibliotecarios Especializados para la Discapacidad Visual de la Universidad de Guadalajara, en el estado de Jalisco, con el objetivo de lograr formar una red de bibliotecarios capacitados para que puedan dar atención a sus usuarios con discapacidad visual; esto es para hacer accesibles los medios con los que se cuenta, desde el principio de la inclusión y la equidad de oportunidades, para así garantizar su derecho legítimo a la consulta de materiales y que puedan tener acceso a la información.

Otro proyecto mexicano consiste en la concepción del bibliotecario como guía-intérprete del usuario con discapacidad por sordo-ceguera. En este sentido, se pretende un cambio de actitud del bibliotecario hacia la persona con discapacidad, de manera que el guía-intérprete sea quien acompañe y guíe a esa persona con discapacidad usando formas de comunicación alternativa para informarle e interpretar los distintos mensajes del entorno, así como para la descripción de lo que le rodea.

Vemos así que en América Latina se están emprendiendo acciones diversas en las bibliotecas, que a veces visualizan las soluciones de una manera integral o por parcialidades, dependiendo de las voluntades y los recursos disponibles. Este es un campo de experimentación que debe ser observado con atención, pues puede ser donde se generen muchas nuevas ideas para mejorar nuestras bibliotecas con un sentido de apropiación regional.

Recepción: 20 de enero de 2016

Aprobación: 22 de enero de 2016

Publicación: Febrero de 2016

FUENTES FEBRERO DE 2016